



ASOCIACIÓN INSTITUTO PARA LA MEMORIA HISTÓRICA NÚM.4 JULIO 2007

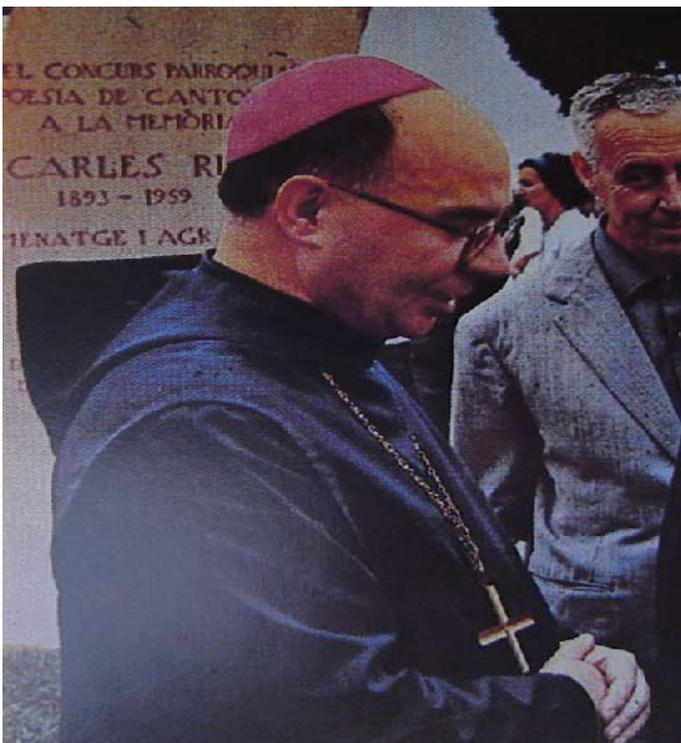


	3	Editorial
	4-5	Un siglo de memoria
Opini3n	4,6-8	Alguna cosa no funciona <i>Joan Herrera</i>
	9	IU-ICV desbloquea la Ley de la Memoria Hist3rica
	4,10-13	El respeto a la Memoria Democr3tica <i>Carlos Jim3nez Villarejo</i>
Cultura	14	La cultura europea <i>Carles Duarte</i>
	15	Los 3ltimos cazadores <i>Bernat Muniesa</i>
Opini3n	4,16-19	Los condicionantes de la memoria en el resistente antifranquista
	5,20-21	Las causas o argumentos esgrimidos para el olvido.
Historia	22-23	Quince a1os despu3s
Cultura	24-25	Cuando vuelve la memoria
	26	Artes y letras: Fundaci3n Joan Mir3, 1956-83

Galería de personajes y hechos hist3ricos

Identificaci3n de las fotografías del núm.3, enero 2007. (De izquierda a derecha y de arriba a abajo). *El Centre Autonomista de Dependents el 6/10/34 /Aviso de la Generalitat de palacio incautado "No tocar nada" JuliolAgosto-1936 / Soldados republicanos pasando el Ebro /El Conseller de Governaci3 Dencàs el 6/10/34 / Manifestaci3n de las organizaciones femeninas de rabassaires 1933 / El Ebro a Flix desde el lado franquista.*

Apreciado lector: estas fotografías son: tres de la Guerra Civil y una de posterior. ¿Podría identificar las circunstancias y el personaje?. Si tiene dudas consúltenos o espere al pr3ximo número.



Edita:

Asociación Insitituto para la
Memoria Histórica

Presidente: Salvador Goya

Redacción i Administració:

Ciutat, 7

08002 Barcelona

Tel: 93 3010612

Correo electrónico:

institutmemoria@hotmail.com

Director:

Joan García Tristany

Editor:

Tomàs Chicharro

Consejo de redacción:

Marià Hispano, Emili Penado, Carles

Vallejo, Salvador Goya

Colaboradores:

Pelai Pagès, Julia Froilán, Pere Díaz Gil

Corrección:

Caterina Hernández, Mercé Canals

Disseny: ©Manero

Depósito legal: B-30636-2006

Imprenta:CEVAGRAF, S.C.L.L

Con la colaboración de



Diputació
Barcelona
xarxa de municipis



Ninguna parte de la revista puede ser reproducida sin el permiso de la edición. La revista no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas en los artículos firmados

En portada:

Mujeres en asamblea, 2006.

Gabinete de prensa IC-V

Trabajadoras en huelga, 1936. Francia

Photothèque IHS CGT

En un momento delicado

Vamos ya por el número 4. Sintiendo plena satisfacción, lo podemos decir incluso con cierta seguridad, posiblemente, porque comenzamos a comprobar un cierto asentamiento de nuestra revista. Decimos nuestra tomando el sentido más amplio de la palabra pues, sin la conjunción de los esfuerzos de los –y de las- que venís leyéndonos, o de una o de otra manera estáis ayudando a que Claridad (Res de Boira), salga cuando le corresponde (o los condicionantes lo permiten), retomando con una convicción cada día más firme por vuestras ayudas y el trabajo de los de la mesa de redacción, posiblemente, no se hubiera llegado a la actual presencia y, también, a los que estamos en el entorno nos ha ido convenciendo de la importancia de este trabajo bien utilizado. Entre todos podemos crear una herramienta útil.

Pero, precisamente ahora que estamos en un momento –permitírnoslo decir-comprometido, por no decir delicado y, también, quizá ya sería la hora de agitar la memoria para intentar de una vez despertarla, un elemento muy importante de movilización a tener en cuenta a fin de que se retornara otra vez a ser posesión de aquel espíritu que en ocasiones encarriló a una parte importante de nuestro pueblo y, otra vez para conducirnos por el camino de la lucha en defensa de la libertad y la democracia y poder mantener para siempre estas conquistas.

Aunque ya lo hemos dicho otras veces, no nos cansaremos de repetir qué es lo que perseguimos con esta publicación. Sabemos que nos acusaríais de que somos repetitivos. Pero, es que no deseáramos que alguna vez se pudiera llegar a pensar de nosotros como si pretendiéramos demostrar que somos poseedores de la verdad. Por parte nuestra, sería pecar de pretensiosos, y los tiempos no están para estas bromas infantilismos en los que de ninguna manera podríamos tener ninguna fe. Es un camino que, quien lo intente seguir solamente conseguirá apartarse del máximo respeto y de la modestia en la investigación dentro de un honrado camino que buscamos para llevar a término nuestras actividades. Esto sí, partiendo del máximo respeto y modestia, huyendo a priori de ninguna posición que pudiera ser dogmática, intentaremos provocar el esfuerzo intelectual buscando el contraste, si es posible, siempre para atraer aportaciones del plural pensamiento que nos rodea. De una vez hemos de aprender a escuchar(nos), que con la recuperación y el pulido de la memoria, memoria colectiva podamos intentar la creación de una firme base histórica sobre la cual edificar también un sólido edificio social, el país de todas y todos.

Malamente ha de ir quien quiera imponer su razón a golpes de dogma, sin querer escuchar la experiencia que nos llega a través de la memoria y se va gravando raya tras raya en el interior de la historia, como está pasando a pesar de las oposiciones con la dura experiencia de cuarenta años de dictadura franquista. Ha sido un tiempo en que para nuestro país, además de considerar padecimientos y sacrificios, significó un salto atrás en su desarrollo, período en que la mayoría de la ciudadanía nunca pudo ser amo y señor de sus destinos, privados del pensamiento y de la iniciativa.

Posiblemente debería tenerse muy presente la tozuda insistencia de la memoria cuando hace reaparecer ciertas actitudes que nos devuelven aquellos fantasmas de camisas negras y fechas también, de octubre de 1922, que nos traen a la memoria la marcha sobre Roma o, ¿es que todavía no se han dado cuenta que ésta, nuestra sociedad, por encima de todo, no es ni aquella de 1922 y menos la de 1936?

No obstante, ¿podría ser también Claridad un grito de alerta?



RECUPEREMOS LA MEMORIA. AHORA, ANTES DE QUE SEA TARDE

ALGUNA COSA NO FUNCIONA
Joan Herrera

Alguna cosa no funciona cuando un país, después de sufrir más de 40 años de dictadura, al 53% de la ciudadanía, según una encuesta reciente, le es indiferente la figura de Francisco Franco. Solamente un país desmemoriado o que no conoce le puede ser indiferente el genocidio que se produjo en este país, la represión salvaje, o los 40 años de oscuridad.

Sigue en la pág.6



EL RESPETO A LA MEMORIA DEMOCRÁTICA.

Carlos Jiménez Villarejo

El 20 de noviembre de 2002, el Congreso de Diputados aprobó una Declaración Institucional condenando, sin mencionarlo expresamente, el golpe de Estado del 18 de julio de 1936.

Como dijo en aquel momento un Diputado "la casa no será totalmente habitable" mientras no se afronte la recuperación de la memoria histórica y la rehabilitación moral y jurídica de los "ex presos, guerrilleros, represaliados, exiliados y los enterrados clandestinamente".

La "casa", nuestro sistema democrático, pese a los avances producidos, sigue sin ser totalmente habitable. Porque aún permanecen zonas de olvido como, entre otras, la conservación de validez de los procesos ante los tribunales militares y especiales subversivos que condenaron con terrible dureza a los republicanos y demócratas y el insuficiente tratamiento por el Gobierno del gravísimo problema de los desaparecidos.

Sigue en la pág. 10



LOS CONDICIONANTES DE LA MEMORIA EN EL RESISTENTE ANTIFRANQUISTA

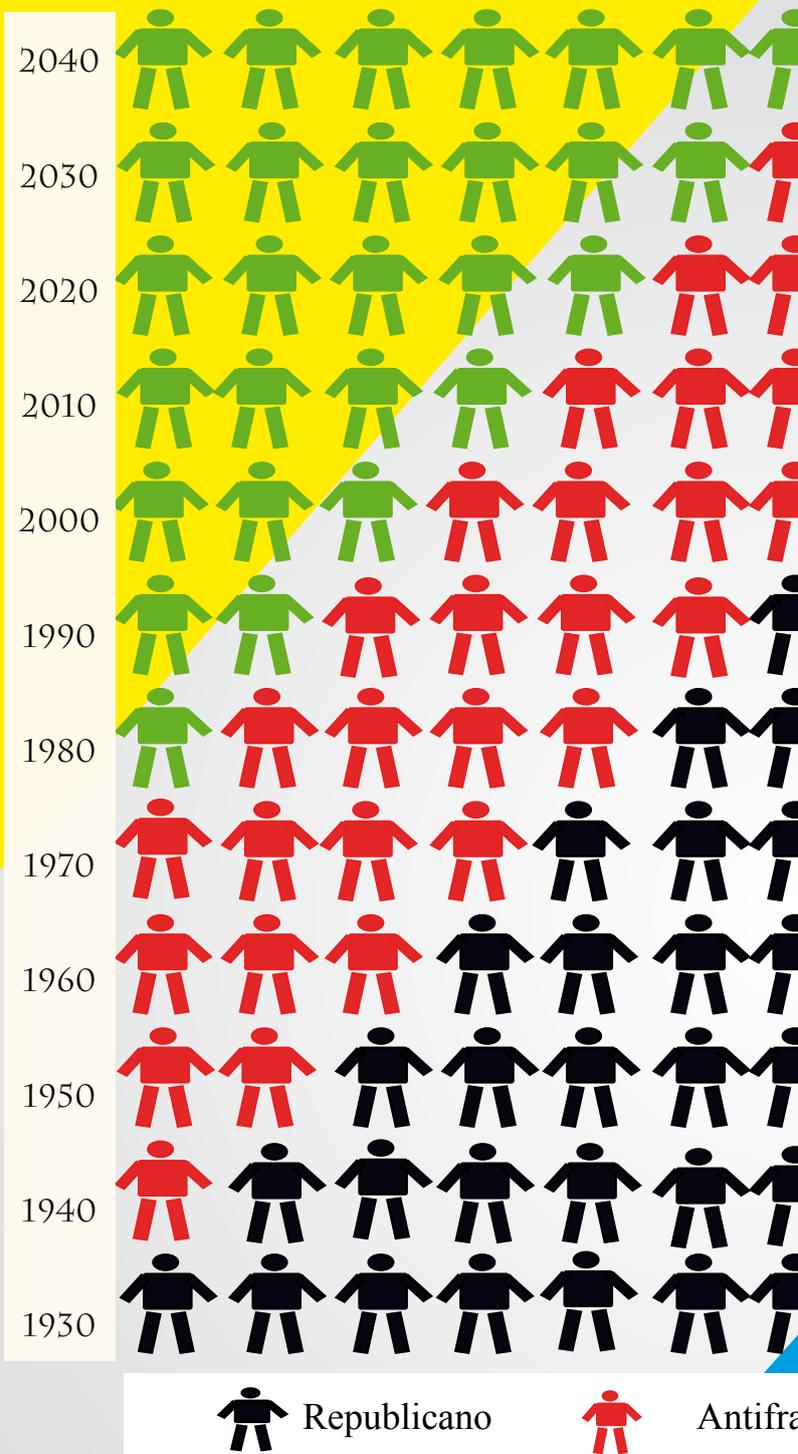
Julia Froilán

La memoria tiene grandes condicionantes, comenzando por las características psicológicas de los antifranquistas y de las situaciones excepcionales que vivieron. Tenemos que distinguir si los relatos son de una persona o relatos de relatos o interpretaciones de los hechos bajo el raso de los esquemas ideológicos. La memoria tiene tanta importancia es absolutamente necesario descubrir el subjetivismo y la fabulación de impostura de los que se han podido descubrir nos obligan a extremar precauciones y a ser muy analíticos.

Sigue en la pág.16

En este número de la revista inauguramos un espacio para nuestros lectores. Dividimos las opiniones que defienden la necesidad de recuperar la memoria, las que defienden el olvido o el silencio y los que están indecisos sobre que hacer o que señalan las dificultades de la memoria que está sucediend en nuestra sociedad

UN SIGLO DE...



Replicano

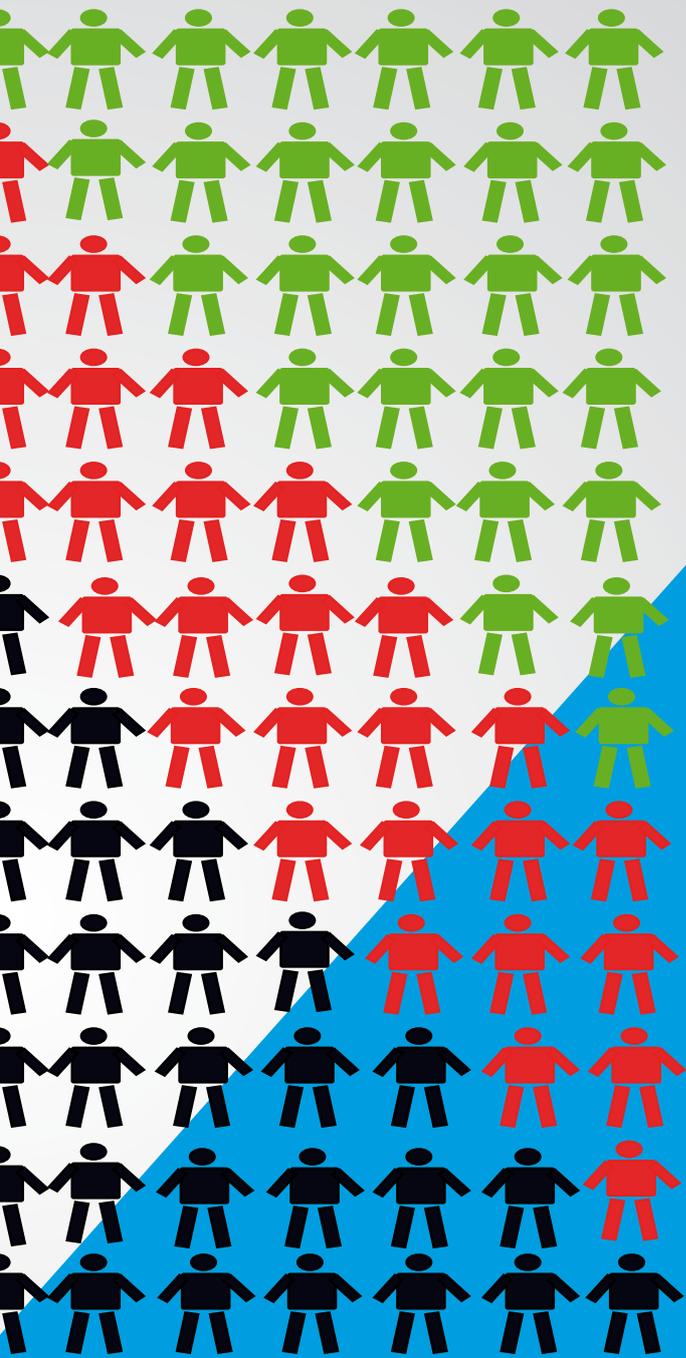


Antifranquista

Un enfoque particular de memoria histórica
 y artículos en tres sectores: los que
 memoria con todas sus consecuencias, los que
 están en la niebla o ambigüedad no sabiendo
 la memoria o del olvido. Más o menos lo
 e instituciones: división de opiniones.

¿QUÉ MEMORIA?, ¿POR QUÉ? Y ¿CÓMO?

DE MEMORIA



franquista  Nuevas generaciones

resistentes an-
 son en primera
 gicos. Si la me-
 . Algunos casos
 rigurosos en los

TODO ESTO ES EL PASADO... MIREMOS AL FUTURO

LAS CAUSAS O ARGUMENTOS ESGRI-
 MIDOS PARA EL OLVIDO.

Tomás Chicharro

Podemos estar gravemente equivocados si creemos que la necesidad de la recuperación de la memoria histórica es compartida por la inmensa mayoría de la población actual española, ni tan siquiera en Cataluña. Es extraordinario que nunca se haya hecho una encuesta con esta simple pregunta, aunque fuera en las encuestas de opinión pública. En cambio los gobiernos actuales actúan con iniciativas en el sentido de interpretar que la opinión pública lo reclama. También es verdad que los proyectos en este sentido difieren bastante entre el gobierno catalán y el estatal. A fuerza de polemizar sobre el concepto de Memoria toma importancia semántica su antónimo: "olvido" o "desmemoria" que, sospecho, tiene tanta importancia sociológica y política como la memoria. Afortunadamente no hay ley defendiendo el olvido pero es como si existiera, escondida o disfrazada como si fuera una especie de currículum oculto de la pedagogía social.

Sigue en la pág. 20



Però aquest cop hi havia una demanda social i política d'organitzacions, historiadors i grups parlamentaris; un compromís reeditat en aquesta legislatura amb la petició d'anul·lació del judici de Carrasco i Hormiguera, del President Companys. Per això no és casual que comencéssim la legislatura amb el convenciment que algunes coses havien de canviar, que el “no ens fallis, Zapatero”, es



traduiria en una bona Llei de la Memòria Històrica, i que el discurs del president, apel·lant a la memòria del seu avi es traduiria políticament en les polítiques que en aquest país no s'havien fet mai.

Aquest compromís del president, aviat es traduí en un compromís davant de les Corts, quan vam aconseguir que s'aprovés una Proposició No de Llei (PNL) que instava al Govern a presentar una Proposició de Llei. Durant més de dos anys, el govern no va complir amb els terminis. I mentre esperàvem ens vam carregar de paciència, amb l'esperança que el Govern seguís el mateix que havia proposat el 2003, en una proposta presentada i discutida al Congrés. Una PNL que parlava d'obligació moral, però també de l'obligació jurídica - política de reparar els danys causats a les persones víctimes d'aquesta repressió.

Però al final, ni la nostra insistència, ni la nostra paciència ha servit perquè el Govern socialista presentés una bona llei. El projecte de Llei de la Memòria que ens ha presentat el Govern, no és que resulti solament decebedor, sinó que fins i tot és un pas en la mala direcció. Des d'IU-ICV vàrem presentar un text alternatiu perquè, després de molt insistir, finalment vàrem contrastar que l'Executiu continuaria en els seus tretze. L'esmena a la totalitat, fruit de la reflexió i el treball de molta gent – de Jaume Bosch, amb la seva iniciativa entorn del Valle de los Caídos, o de Carlos Jiménez Villarejo en tota la proposta de nul·litat i anul·lació de les sentències de la repressió- és un text que es distancia d'una llei que és equidistant, que no serveix a les víctimes i, sobretot, que no es projecta cap al futur.

Des d'un principi la llei fa un plantejament com si es tractés d'un conflicte entre dos “bàndols”, com si po-

guéssim posar en el mateix sac a un Govern legítim que a un grup de sediciosos. De la mateixa manera, fa una apel·lació a la memòria individual de les víctimes, quan el principal problema és que en el país que més anys ha patit el totalitarisme, no hi ha una memòria col·lectiva de la lluita contra el franquisme, com si que existeix a França o a Portugal. Aquest plantejament contrasta amb la llei que parlava de l'any 2006 com l'any de la memòria històrica, i era un plantejament clar de memòria col·lectiva. Així, es fa difícil plantejar un projecte que planteja l'Executiu, fomentar la cohesió i la solidaritat entre les diverses generacions d'espanyols quan parteixen d'un plantejament històric i ideològic erroni? El problema és l'equidistància; el problema és que la llei parteix d'un plantejament equidistant. D'aquest plantejament s'extreu que quan parlem de fosses o de la política activa per a la retirada dels símbols franquistes, no es fixi en el text quin òrgan haurà de portar endavant aquestes polítiques.

Es diu que es col·laborarà amb els particulars, negant en definitiva, el lideratge de l'administració pública en política de recuperació de la memòria democràtica. Que no hi hagi cap institut ni ministeri que vetlli pel desenvolupament de la llei no és només un problema administratiu, esdevé una renúncia política.

L'exemple més sagnant és el de l'anomenat Valle de los Caídos; un espai de repressió que és patrimoni de l'Estat, i en el qual cada mes de novembre, 31 anys després de la mort del dictador, es realitzen actes d'homenatge a Franco. No es pot imaginar que a Mauthausen avui es realitzessin homenatges a Hitler. Aquest simple fet, demostra que en aquest país i és el que demostra que les coses no van bé, que alguna cosa no ha funcionat, que alguna cosa ha fallat. A altres latituds aquests espais de repressió es converteixen en espais de recuperació de la memòria,



d'explicació del genocidi, de divulgació de la lluita contra el repressor. En canvi la llei proposa que no es facin actes d'exaltació de la guerra civil ni dels seus protagonistes, incloent-hi també, per tant, als que van lluitar per la democràcia.

Alguna cosa no funciona

Però el que és el *súmmum* de la frustració per a molts, i especialment per a les entitats que han subscrit el nostre text alternatiu, és la solució per als judicis de la repressió. Davant l'aparell pseudo jurídic, instrument imprescindible del genocidi franquista, el Govern opta per la declaració de reparació i reconeixement personal respecte de les execucions, condemnes i sancions sofertes, quan s'acrediti que van ser manifestament injustes. Revisió moral i simbòlica, però sense efectes jurídics. El problema – el problema del Govern – és que el seu principal argument, la seguretat jurídica, se supedita a un altre de rang superior, el principi de justícia recollit en l'article 1 de la Constitució espanyola.

Si seguretat jurídica és, tal com informa l'ordenament constitucional, un principi que serveix per a garantir la

el que va ser Fiscal en Cap de la Fiscalia Anticorrupció, Carlos Jiménez Villarejo, i el seu caràcter era radicalment il·legítim tant pel seu origen com per la seva composició, i sobretot perquè estaven constituïts com organismes de naturalesa administrativa dotats de competències penals, i per tant amb facultats per a la imposició de les sancions penals. La solució, al cap i a la fi, és ben senzilla: la nul·litat. La nul·litat que el PSOE demanava, la nul·litat que nosaltres avui mantenim com a petició, i la nul·litat que Carlos Castresana, Fiscal per a la Repressió dels Delictes Econòmics relacionats amb la Corrupció, defensa que “la dictadura no va suprimir els nostres drets, es va limitar a violar-los”. La solució és, per tant, ben senzilla: les conseqüències jurídiques de tals actes il·lícits han de conside-



protecció dels ciutadans, que en res es veuria afectat per la nul·litat de sentències de la repressió franquista, a qui afectaria la declaració de nul·litat? Senzillament a ningú. Per això no ens serveix la proposta del PSOE. Però és que a més no serveix perquè ni tan sols és coherent amb el que el propi Grup Parlamentari Socialista exposava fa tot just tres anys a la seva PNL, en la qual plantejava l'anul·lació de les sentències injustes emeses en els judicis sumaríssims realitzats sota l'ala de la institució de la causa general, on es citava com precedent la llei de derogació de les sentències injustes nacionalsocialistes, dictades a Alemanya després del nazisme.

Els tribunals establerts per a donar compliment a la Llei de Responsabilitats Polítiques, compostats per militars, membres de la Falange i membres de la carrera judicial eren instruments essencials de repressió, com manté

rar-se inexistents. Davant la negació, per part dels òrgans judicials, de la revisió dels judicis de Grimau, de Peiró, de Delgado i de Granado, i de tants altres, nosaltres diem que és voluntat del Legislatiu dir que pot tenir efectes jurídics, que té efectes morals, i que tan sols hi cap la nul·litat. Precisament per això no val la solució de l'Executiu. Perquè no pot pretendre's que els milers i milers de perseguits, deportats, torturats, privats de llibertat, sotmesos a treballs forçosos o els seus familiars o els familiars dels afusellats hagin d'acudir a que es reconegui de forma molt moderada que van ser injustament perseguits. Per a ells i per a la comunitat internacional està clar el que van ser: víctimes d'un genocidi. Totes les sentències, sense excepció, dictades pels consells de guerra i els tribunals especials eren contràries als drets i llibertats que constitueixen el fonament de l'ordre constitucional avui vigent. Per això no val la

proposta del Govern, perquè manté la plena validesa de totes les sentències, i per tant, els condemnats continuen estant-ho com a sediciosos, rebels, traïdors – quan no com a simples delinqüents –. El deute que l'Estat espanyol té contret amb les víctimes del franquisme no pot resoldre's sinó en la forma prevista pel dret internacional, això és, garantint-los la justícia, la veritat i la reparació, el reconeixement que totes les decisions judicials i dels tribunals especials, derivades de l'ordenament jurídic repressor de la dictadura i les seves conseqüències, es van produir amb violació dels drets humans més elementals i, per tant, són nul·les de ple dret.

La nostra proposta es fa des de la convicció que van ser imprescindibles el perdó i la reconciliació; perquè sense perdó i sense reconciliació difícilment avui serien realitat els valors de la II República. Però des d'ICV entenem que perdó i reconciliació han de significar al mateix temps memòria democràtica, memòria civil i justícia, i això va molt associat també a la memòria col·lectiva. L'error no va ser el perdó, el problema – ho deia Semprún – va ser l'oblit posterior, i això té encara serioses conseqüències. És aquesta, segurament, la raó d'aquesta extraordinària anomalia de viure en el país d'Europa que ha patit més anys de dictadura, però que menys polítiques ha fet per la recuperació d'aquesta memòria democràtica. El més terrible és que amb aquesta llei, amb aquesta política, podria arribar a quallar aquella perversa equació que impulsen alguns ideòlegs quan pretenen igualar la memòria republicana

amb el revengisme, quan diuen que el cop d'estat va ser fruit d'una situació convulsa i conflictiva. Per a nosaltres, el Projecte de Llei és un text en el qual s'obvien per complet els drets humans i el dret internacional, i el que proposa més aviat són obstacles als drets de les víctimes, a la veritat, a la justícia i a la reparació, per a acabar sent una llei que podria ser de punt final, tal com ha declarat Amnistia Internacional.

Davant aquesta situació el Govern pot optar per tres camins. El primer d'ells és deixar morir la llei amb la legislatura, no permetent que es tramiti, i explicant que ho han intentat però que no ho han aconseguit. La segona opció es tirar endavant una mala llei, sense variar els elements més substancials de la llei, i amb el suport d'algun grup que

la volgués apuntalar. Totes dues opcions són dolentes, perquè suposen una renúncia a que les generacions que van patir el franquisme en carn pròpia vegin com es fa allò que s'ha fet en els nostres països veïns; i és una renúncia a que les noves generacions puguin créixer des d'una visió compromesa amb els valors i la lluita democràtica de la nostra història. La tercera opció, l'única bona, es que el Govern abordi el repte, de la mà de les nostres esmenes, de donar un gir copernicà al conjunt de la



lleï, aconseguint deixar sense valor jurídic les sentències de la repressió franquista, i desenvolupant una política activa a favor de la recuperació de la memòria democràtica.

Joan Herrera
Portavoz de ICV-EU al Congreso

IU-ICV consigue desbloquear la Ley de la Memoria Histórica

Herrera considera molt positiu “els acords als que s’ha arribat en matèria de condemna del franquisme, de polítiques públiques de recuperació de la memòria i en la declaració d’il·legitimitat dels tribunals franquistes. A partir d’aquests acords es podrà seguir negociant sobre d’altres temes de vital importància que continuen sobre la taula”



Joan
Herrera

Portavoz
d'ICV-EU
al Congreso

(Madrid, 19 d'abril 2007).- El grup parlamentari d'IU-ICV del Congrés dels Diputats ha reactivat el diàleg amb el PSOE amb l'objectiu de fer possible l'aprovació del projecte de llei pel qual es reconeixen i s'amplien drets i s'estableixen mesures a favor dels que van patir persecució o violència durant la guerra civil i la dictadura.

Per aquest motiu, IU-ICV va proposar al Grup Socialista, davant la seva negativa a admetre la inclusió de la nul·litat dels judicis sumaríssims del franquisme, crear la figura de la “il·legitimitat” d'aquests processos judicials amb efectes jurídics i polítics equivalents. Aquesta proposta, l'objectiu de la qual era la recerca del consens i el desbloqueig de les negociacions, té les mateixes conseqüències jurídiques que la declaració de la nul·litat dels judicis, i ha donat els seus fruits.

Aquest migdia el portaveu d'ICV al Congrés, ha declarat que “gracies a la seva formació, per primera vegada una llei podria condemnar obertament el franquisme”.

Els acords han tractat, també, sobre les polítiques públiques a dur a terme, per recuperar la memòria democràtica, i segons Herrera “no només s'ha aconseguit la menció al dret a saber la veritat dels ciutadans, sinó que a més la llei abandona l'equidistància que des d'ICV tant hem criticat, i deixa de considerar l'existència de dos bàndols en igualtat de condicions, cosa que per nosaltres era intolerable, doncs és evident que per una banda hi havia un govern legítim i per l'altra un grup de sublevats”.

El vicepresident d'ICV també ha recalcat la importància de la declaració de la <<il·legitimitat dels tribunals i d'altres organismes penals o administratius que, durant la Guerra civil, s'haguessin constituït per imposar, per motius ideològics o polítics condemnes o sancions de caràcter personal, així com la de les seves resolucions>>, ja que ara els tribunals d'ordre públic, seguint el model alemany, tindran totes les armes jurídiques per declarar la nul·litat dels judicis del franquisme.

Finalment, el diputat ecosocialista també ha destacat “la supressió de la figura del consell de notables i la també supressió de tots aquells indicis de que la llei pogués acabar sent una llei de punt final, com temien algunes entitats com Amnistia Internacional . Gràcies a IU-ICV això ja no serà possible doncs s'han suprimit els articles 5, 6 i 7”.

Finalment, Herrera ha volgut deixar clar que aquest principi d'acord és tan sols un avenç en el camí que queda per recórrer, tot i que ha valorat positivament que finalment les negociacions s'hagin desencallat.

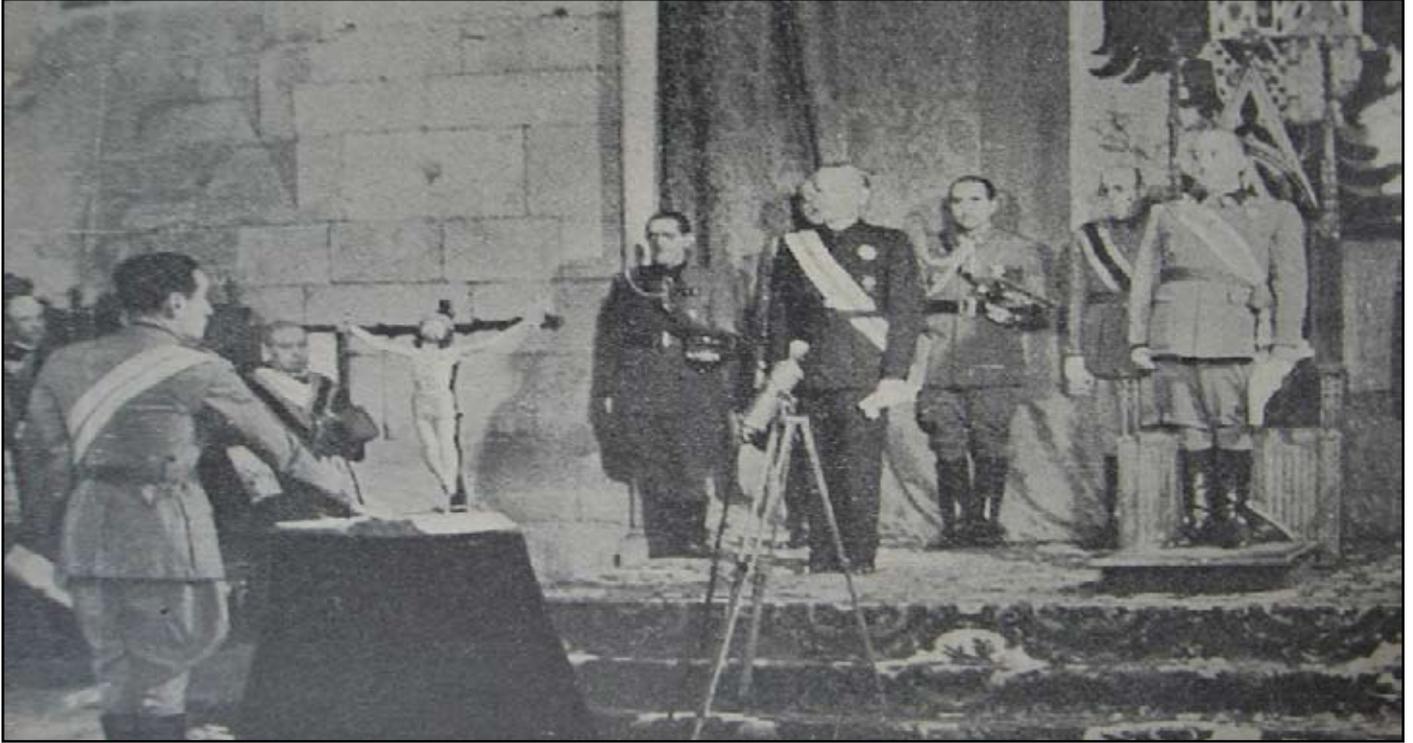
El portaveu d'IU-ICV ha recordat que “encara queden pendents temes tan importants per la meua formació com el futur dels arxius, el del Valle de los Caídos i de la proposta d'ICV de convertir-lo en un memorial històric, i la definició de la política de fosses; i per tant no es pot parlar de cap acord final”.

Gabinete de Comunicación Parlamentario IU-ICV

El respeto a la Memoria Democrática

El Proyecto de Ley sobre las víctimas de guerra civil y la dictadura es, aún reconociéndole ciertos avances, profundamente decepcionante en las cues-

del aparato represor implantado por los facciosos y posteriormente por la dictadura. Los procesos ante los Consejos de Guerra, especialmente los sumarí-



tiones centrales en cuanto ha renunciado a que el valor “justicia”, por encima de cualquier otro, presida el proceso de rehabilitación de dichas víctimas. El Proyecto renuncia definitivamente a plantear la declaración de

nulidad radical de las sanciones y condenas de naturaleza penal, impuestas por motivos o ideológicos, por la jurisdicción represiva instituida por el General Franco desde el Bando de Guerra de 28-7-1936 hasta el 20-11-1975. Los Consejos de Guerra constituidos desde el 18 de julio de 1936 en modo

alguno podían calificarse como Tribunales de Justicia. Eran, pura y simplemente, una parte sustancial

simos, eran radicalmente nulos por varias causas. En primer lugar, no merecen la calificación de Tribunales de Justicia en cuanto fueron siempre constituidos por el general Franco. En segundo lugar,

los militares miembros de dichos tribunales carecían radicalmente de cualquier atributo de independencia, propio de un juez, en cuanto eran estrictos y fieles servidores de los jefes de que dependían y compartían plenamente los fines políticos y objetivos represivos de los sublevados. Basta

la lectura de cualquier sentencia de las dictadas por esos Tribunales en las que destaca su absoluta falta



El respeto a la Memoria Democrática

de objetividad e imparcialidad tanto en la exposición de los hechos como en los fundamentos jurídicos –si es que así pudieran calificarse– en los que asumen expresamente como legítimos los motivos y fines del golpe militar. En tercer lugar, era incompatible

ciales de la represión fueron el Tribunal de Represión de la Masonería y del Comunismo y los Tribunales de Responsabilidades Políticas. ”. Es importante destacar que era el Jefe del Estado, es decir, el General Franco o su inmediato inferior el que nombraba al



su posible independencia con la disciplina castrense impuesta por todos los jefes. Asimismo, las sentencias que dictaban carecían de todo valor en cuanto debían ser supervisadas y aprobadas por el Auditor de guerra, condición para que adquirieran firmeza y prueba indiscutible de la estructura jerarquizada del tribunal. Pero, sobre todo, tanto en los procedimientos sumarísimos como en los ordinarios, concurría una total vulneración de todas las garantías y derechos fundamentales. La instrucción del procedimiento era inquisitiva y bajo el régimen de secreto, sin ninguna intervención del defensor

Otros instrumentos esen-

Presidentes y a sus miembros, que debían ser “un General del Ejército”, “un Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS” y letrados, además de la presencia, nombrados por el mismo procedimiento, de jueces ordinarios que así colaboraron activamente en la represión franquista. Era la más rotunda negación del Estado de Derecho.

Si con la expresión “juicio justo” se denomina al conjunto de principios que deben presidir un proceso civilizado y democrático, los que se desarrollaban ante esos pseudotribunales eran la radical negación de esa forma de impartir justicia. Por ello, sus víctimas carecieron de todos estos derechos y, por



ello, solo cabe declararlos nulos. Porque carecieron de un derecho a un tribunal independiente, -del derecho a ser oído, del derecho a la presunción de inocencia, -del

injustamente perseguidos cuando es evidente para ellos y para la comunidad internacional que fueron víctimas de un genocidio. Porque todas las sentencias,

sin excepción, dictadas por los Consejos de Guerra y los Tribunales especiales, sin necesidad de un reconocimiento individualizado y menos aún por un Comité de Notables, eran “contrarias a los derechos y libertades que constituyen el fundamento del orden constitucional hoy vigente..”. Porque la Declaración de reparación personal que se propone mantiene la plena validez de todas aquellas sentencias y, por tanto, los condenados



8. Reunión del Consejo de ministros constituido el 10 de agosto de 1939, donde aparecen con uniforme militar los generales Yagüe, Varela, Beigbeder, Franco, Serrano Súñer, el almirante Moreno y Muñoz Grandes.

derecho a ser informado de la acusación, del derecho a disponer de tiempo y facilidades para la defensa, del derecho a defenderse por sí o por un defensor de su elección, del- derecho a interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo, del derecho de igualdad de armas y del - derecho de acceso a los recursos.

Francamente, la respuesta que se les ofrece no puede ser más pobre e insuficiente y, sobre todo, ofensiva para las víctimas de la dictadura. No puede pretenderse que los miles y miles de perseguidos, depurados, torturados, privados de libertad, sometidos a trabajos forzosos o sus familiares y los familiares de los fusilados deban ahora, además de todo lo sufrido, acudir a que se reconozca de forma muy moderada que fueron

continúan estándolo como sediciosos, rebeldes, traidores cuando no como simples delincuentes como la resistencia guerrillera.

Entre otras insuficiencias, el Proyecto contiene un pronunciamiento, además de profundamente con-

servador, ofensivo para la memoria de las instituciones republicanas. El Proyecto afirma, de forma general, “el carácter injusto de las condenas y sanciones producidas, por razones políticas o ideológicas, durante la Guerra Civil...”. De tal modo que para el Gobierno merecen el mismo reproche, nada más



y nada menos que ser tachadas de “injustas”, las medidas de defensa de la legalidad democrática adoptadas por Gobierno republicano, por muy excepcionales que fuesen, que la represión despiadada impuesta por los sublevados y ejecutadas por los Consejos de Guerra y los Tribunales especiales, radicalmente carentes de legitimidad y de cualquier asomo de garantías y de legalidad

Finalmente, la forma de afrontar las desapariciones forzadas que tuvieron lugar bajo la dictadura es absolutamente inaceptable. El Proyecto, en el art. 13, la define como “la colaboración de las Administraciones Públicas con los particulares para la localización e identificación de las víctimas”. Un planteamiento claramente erróneo que elude los compromisos públicos en una materia tan especialmente delicada.

Prácticamente todas ellas, tuvieron su origen en la comisión masiva de delitos de detención ilegal sin que posteriormente se diera cuenta del paradero de la persona detenida, que era ejecutada extrajudicialmente, conductas gravísimas que, desde hace muchos años, constituyen delitos de lesa humanidad, crímenes internacionales que atentan contra todos los derechos básicos de la persona.

En consecuencia, las Administraciones Públicas no pueden limitarse a “facilitar las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente...” que lleven a cabo los descendientes y entidades, manteniendo una posición, presente en todo el Proyecto, distante y subsidiaria que se concreta en el otorgamiento de subvenciones. Las Ad-

ministraciones competentes, a través de las Instituciones constituidas al efecto, están obligadas a asumir, siempre con la audiencia de los interesados, las tareas propias de dicha función.

Las exigencias planteadas son perfectamente acordes con el marco normativo del Estado democrático de Derecho, cuando está abordándose una situación de excepción, la generada por un golpe militar que produjo una violación total y absoluta de los Principios de Derecho Internacional Humanitario y de los Tratados internacionales suscritos por España y ahora vigentes. El cumplimiento de las mismas será el camino para que el Proyecto contribuya, como dice la Exposición de Motivos, “a cerrar heridas todavía abiertas en los españoles”.

Carlos Jiménez Villarejo





Què és Europa? Un continent, és a dir una realitat geogràfica? Sí, però no només. Una construcció humana que es reflecteix avui sobretot en unes institucions polítiques i econòmiques que són el fruit d'una tradició europeista i de la voluntat de superar la successió incessant de conflictes bèl·lics? També, però no tan sols. Un conjunt molt divers de pobles, tradicions i cultures? Efectivament, però només en part. A mi em sembla que existeixen maneres ben diferents i no excloents de sentir-se europeu, des de nombrosíssimes perspectives individuals i col·lectives d'aproximar-se al fet europeu, però alhora tinc la convicció que hi ha uns vincles ètics i culturals amb què la major part d'europeus podem reconèixer-nos sense considerar-nos traïts.

Hi ha qui associa, abans de res, Europa a l'euro, al Banc Central Europeu i a l'existència d'un mercat comú, però a mi m'interessa sobretot l'Europa ètica i cultural: la que se sent hereva de Sòcrates, Lull, Spinoza o Schopenhauer, la que es reconeix en Homer, Ovidi, Dant, March, Cervantes, Shakespeare, Goethe, Kafka o Pessoa, la que reivindica Copèrnic, Galileu, Newton o Einstein, la que estima Vivaldi, Mozart, Beethoven, Musorgskij, Sibelius, Smetana o el Llibre Vermell de Montserrat, la que es construeix des del Partenó i les esglésies romàniques,...

L'Europa econòmica i social constitueix una base sòlida, decisiva, però l'Europa que afirmo té una ànima cívica i estètica, compromesa amb la llibertat, amb el talent i amb la bellesa. M'agrada l'Europa de la Declaració dels Drets de l'Home i del Ciutadà de 1789, la socialment avançada i la que ha sabut deixar enrere segles de conflictes cíclics per crear un espai d'entesa i un somni compartit, lluny de l'esperit agressiu i depredador que ha fet de l'ésser

humà l'animal del planeta més dotat per a la destrucció.

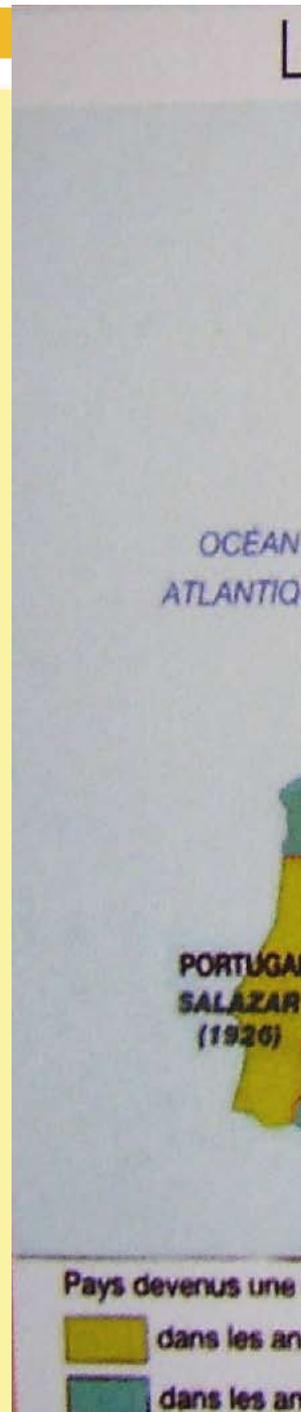
Es tracta d'una Europa complexa, fruit d'una llarga i intensa història, de generacions successives participant de construccions culturals diverses arrelades a geografies i paisatges humans ben diferents, però que es reflecteix, a més, en una evolució ètica, política, social i moral que tendeix a confluïr abandonant, com recordava fa un moment, les lluites de dominació incessants i immensament doloroses.

És l'Europa dels ciutadans, però és també l'Europa dels pobles, la de les identitats col·lectives, clarament cohesionadores. La nostra Europa deixa enrere esclavatges, odis ètnics i atrocitats com a conseqüència de la impunitat dels qui es podien sentir amos de les vides dels altres. L'Europa d'avui reconeix i defensa els drets dels treballadors i la generalització de l'accés a l'ensenyament i a la sanitat com a serveis públics. És l'Europa també que rebutja la pena de mort, la que renuncia a colonitzar militarment altres pobles.

Els europeus assumim una noció de ciutadania associada a drets i responsabilitats i una visió ètica que té les seves arrels en l'afirmació dels principis de llibertat i d'igualtat que és el moll de l'os de l'esmentada Declaració de Drets de l'Home i del Ciutadà de 1789 i en la Declaració Universal de Drets Humans de 1948, que parteix de la premissa que tots els éssers humans neixen lliures i iguals en dignitat i en drets i que proclama el dret a la vida, a la llibertat i a la seguretat.

En definitiva, podem parlar d'una identitat europea col·lectiva basada en una autocomprensió ètica comuna. Aquest és el territori per on ha d'avançar el sentit de la identitat europea.

Carles Duarte i Montserrat
Poete



LA MONTÉE DES DICTATURES EN EUROPE



Photothèque IHS-CGT France

Els últims caçadors

La caça va engendrar la llibertat. L'agricultura, l'esclavatge. Els caçadors tingueren companys i companyes, forjaren l'amistat. Els agricultors van crear la família, el benefici i la moneda.

Els caçadors no tenien pàtria, doncs desconeixien la propietat. Els agricultors van esbanjar la terra, inventaren propietats, pàtries, banderes, constitucions, exèrcits i policies.

Els caçadors visqueren en cabanyes, caus i caveres, ara aquí, després allà.

Els agricultors viuen en cases i grans edificis, sempre aquí. Els déus dels caçadors eren el Sol de la matinada, la Lluna i els estels.

Els agricultors adoraven un icona custodiat per una casta.

Els caçadors purs han desaparegut. Alguns es van fer agricultors a la Gran Ciutat, però de nit, a vegades, encara s'escapen dominats pel seu instint. Sempre tornen derrotats. D'altres es van atrinxerar en les seves propietats ubanes i s'arrelaren: són gent d'hivernacle.

Alguns d'ells van enfollir i més d'un optà pel suïcidi. Resten molt pocs cimarrons. Han envellit i no volen morir: per això han cedit gran part dels seus principis. Són bastards, i ho saben..., però a vegades encara somien i aleshores esquiven els obstacles i cavalguen de nou: només troben terra urbanitzada, agricultors i cinegètics.

Aleshores, fan recurs íntim al bosc o al mar.

Bernat MUNIESA Historiador

LA MEMORIA

Los sucesos externos se representan en un código mental interno. Es una red semántica asociativa con procesos de activación que son los recuerdos.

TIPOS DE MEMORIA

Episódicos

Sistema de almacenamiento de informaciones fechadas, hechos o episodios

Semántica

Necesaria para la producción lingüística de palabras, símbolos, etc.

Autográfica

Para acontecimientos complejos, de uno mismo, con información sensorial y reflexiva.

FORMATOS DE MEMORIA

Proposicional

Para la comunicación y transmisión de información, ligados al lenguaje

Representación de imágenes

Percepción visual

Representación de acciones

Ligadas a la ejecución

También hay distintos formatos de memoria que se corresponden con las formas más globales de aprehensión de la realidad. Podemos distinguir tres. a) Las representaciones proposicionales que muestran las estructuras características del lenguaje y su función principal está en la comunicación y transmisión de la información. b) Las representaciones de imágenes que muestran la percepción visual. c) Las representaciones ligadas a la ejecución de las acciones; son especialmente relevantes cuando se es protagonista. Las formas de representación más estudiadas son, evidentemente, las ligadas al lenguaje pero las representaciones de imágenes despiertan tienen un gran interés.

ESQUEMAS

Estructuras organizadas e inconscientes que influyen en todas las fases de procesamiento de información: codificación, archivado, recuperación, juicios y decisiones.

LAS ATRIBUCIONES

Interpretación de los hechos: atribución interna relativa, atribución externa.

Los esquemas son paquetes de información que sirven para crear representaciones. Son estructuras tanto de conocimiento como de actuación. Van a servir en la comprensión del episodio, en como se guardan en la memoria, en como se va a recordar, en como se va a juzgar la situación o las personas y en como se va a actuar. Los esquemas tienen importancia igualmente para el testigo que para el historiador o archivista que recoge, interpreta y archiva la memoria. Naturalmente la técnica para tratar la infor-

mación es distinta para uno u otro, debe tener formas adecuadas de paliar el efecto del esquema en lo posible o señalarlo como tal destacando sus efectos distorsionadores.

Un aspecto importante de esos esquemas en la interpretación de los hechos es la teoría de la atribución que responde a criterios teóricos bien establecidos por la teoría. Veamos, cuando se hace una interpretación directa de los hechos o implícita dentro del relato descriptivo y nos remitimos a las causas, se toma una posición de atribución implícita o explícita. Por ejemplo, la guerra la perdimos porque cometimos errores, porque nos peleamos, los comunistas tuvieron la culpa o los anarquistas, hacemos una atribución implícita relativa en el caso de que atribuyamos la causa al bando republicano pero no a nuestro grupo o creencia y sería absolutamente atribución interna si la atribuimos a nuestros propios errores como grupo o ideología. La atribución externa es cuando la culpa la tiene el bando rebelde, los alemanes, los italianos. De hecho, en muchas ocasiones vienen mezcladas las atribuciones pero siempre con un mayor peso en un sentido o en otro dependiendo del carácter del relator o del protagonista que lo explica. Esto es básico para entender, también las diferentes escuelas de historiadores. Por ejemplo, los historiadores franquistas, tanto antes como actualmente, casi todos o todos adoptan una actitud de atribución interna puesto que ganaron la guerra ellos solos y lo tuvieron fue ayuda y solamente ayuda. En cambio en los historiadores republicanos es mayoría aunque mucho menos marcado que en los historiadores franquistas la atribución interna. Perdimos la guerra por nuestra culpa, aunque los hay, bastantes, que afirman que fue de atribución externa, la ganaron los alemanes y los italianos. Sería interesante ver en que épocas esta atribución tiene más peso en un sentido o en otro.

El factor más importante y decisivo es el transcurso del tiempo.

EL TIEMPO

El factor más importante.

Ritmo que los acontecimientos crean en la persona.

Épocas intensas de acontecimientos con el transcurso del tiempo rápido.

Épocas anodinas sin acontecimientos relevantes.

LAS SITUACIONES

Conjunto de valores, creencias, costumbres, conocimientos sociales ligados al momento histórico o época.

Las situaciones, subordinadas al tiempo, condicionan especialmente la interpretación de los hechos.

Observación aparentemente obvia pero que estamos obligados a profundizar y pormenorizar mucho más. El tiempo es la estructura que procura materialidad a dos aspectos absolutamente decisivos y que son: la memoria y la situación. La memoria como mecanismo de recrear una realidad o experiencia y la situación como traductora de esa realidad recreada al momento en que utilizamos ese recuerdo.

Los condicionantes de la memoria en el resistente antifranquista

Ese tiempo no es una entidad astronómica, regular, sino con el ritmo que los acontecimientos vividos crean en el individuo. Épocas intensas con un transcurrir del tiempo rápido y épocas anodinas sin acontecimientos relevantes. Desde el punto de vista de la memoria ese tiempo con emociones, vivencias importantes, crea huellas más profundas. Pero una historia basada primordialmente en la memoria de sus protagonistas tiene muchas posibilidades de caer en el subjetivismo, es decir, que los aspectos y periodos que el protagonista señala son aquellos que le han procurado a él una mayor carga emocional.

A su vez el tiempo crea el cambio en las situaciones. O dicho de otra manera, las situaciones con sus cambios son las que indican el paso del tiempo. Necesariamente la situación cuando se produjo el hecho no es la misma que cuando se intenta recrear recordando que es otra muy diferente. Un ejemplo muy claro lo tenemos en los valores pues cada época tiene los suyos. Aunque haya los valores considerados universales la situación los modela y cualifica. En consecuencia la interpretación que hacemos del relato del acontecimiento histórico responde a los valores del momento o situación actual.

LOS RESISTENTES

Personas que han realizado tareas de organizaciones clandestinas o en acciones prohibidas por el franquismo y susceptibles de sanción represora, para dar fin u oponerse al régimen franquista.

A partir de estas nociones básicas podemos iniciar mejor la comprensión de la memoria de la resistencia antifranquista que intentamos recoger actualmente. A efectos de la acción represora podemos distinguir los que hayan sufrido esa acción represora directa y personalmente en forma de detención o prisión de los que no hayan sufrido la acción represora directa y personalmente. Naturalmente desde el punto de vista de la credibilidad en el testimonio son más fiables los primeros pero no significa más importancia en el testimonio, a menos que se trate de la represión personal.

Es difícil establecer una tipología de los resistentes. Se puede hacer desde la perspectiva de los móviles ideológicos del resistente o también según la peligrosidad respecto a la represión u otras. En estos apuntes propongo la tipología que me parece más adecuada en función de la influencia de la memoria y de los esquemas marcados por la situación histórica. Esta tipología está basada en las diferentes etapas de la Dictadura pues en el transcurso del tiempo ha ido variando su modelo político represivo, no en las instituciones represivas, ni en brutalidad ni arbitrariedad, sino en el grado de aplicación y selección. Por ejemplo, los resistentes religiosos católicos y represaliados no surgieron hasta el alejamiento de sectores de la Iglesia respecto al régimen y especialmente después del Concilio Vaticano o la especial dureza de la represión y años de condena para los comunistas.

La acción de la resistencia, básicamente, era reactiva y/o proactiva, es decir, como reacción a un estado policía, represor y usurpador y/o como búsqueda de un cambio de sociedad, aunque en no pocas ocasiones una cosa implica la otra. Por ejemplo, huelguista como consecuencia de reivindicaciones salariales o de condiciones de trabajo y estudiante encuadrado en una organización socialista revolucionaria. También el huelguista puede

ACCIÓN DE LA RESISTENCIA

Reactiva y/o proactiva, es decir, como reacción a un estado policía, represor y usurpador y/o como búsqueda de un cambio de sociedad.

PERIODO 1939/51

Mayoritariamente reactiva pues busca la restitución de la República.

PERIODO 1956/75

Mayoritariamente proactiva con la incorporación de nuevas generaciones que no han vivido la guerra civil. Buscan un nuevo estado democrático, para la mayoría comunista o socialista revolucionario

formar parte de un partido revolucionario y el estudiante reivindicar un sindicalismo estudiantil. A su vez la resistencia estaba mediatizada por la evolución del propio régimen, factor importante dada la considerable duración de la dictadura.

Siguiendo esta lógica, en líneas generales, la resistencia durante el periodo 1939/51 es mayoritariamente reactiva pues busca la restitución de la República y los derechos que ella amparaba. Durante el periodo 1952/55 la resistencia se agota y es prácticamente nula aparte de acciones individuales o poco relevantes y desconocidas. En cambio el periodo 1956/75 es proactivo con la incorporación a la resistencia de las nuevas generaciones que no han vivido la guerra civil y la aniquilación o neutralización de los anteriores resistentes y que buscan un nuevo estado democrático y con la esperanza de que sea socialista o comunista.

ESBOZO DE PERFIL RESISTENTE PERIODO 1939/50

- Resistentes de organizaciones o movimientos provenientes de la Guerra Civil o del Exilio.
- Reactivos con la intencionalidad de recuperar las instituciones republicanas
- Sufren represión de liquidación y exterminio. Jurisdicción militar.
- Defraudados por el soporte internacional a Franco.
- Actitud al finalizar el período: vencidos, conformistas o exiliados.

El aparato represor, leyes y acción policial y militar en primer plano pero también infinidad de mecanismos sociales, ciudadanos y morales (con el Sindicato vertical, porteros, serenos, vigilantes, alcaldes de barrio, sacerdotes, etc.) citando solamente aquellos capaces de actuar físicamente con funciones represoras, fue variando al unísono con la evolución del régimen, aumentando o disminuyendo y de manera selectiva sin cesar un instante e incluso sobreviviendo dos años al dictador.

En el terreno de la individualidad hay que tener en cuenta el afán de protagonismo que el resistente quiere tener o se cree

ESBOZO DE PERFIL RESISTENTE PERIODO 1956/72

- Resistentes de las nuevas generaciones que no han conocido la Guerra Civil y que forman nuevas organizaciones o movimientos antifranquistas o ingresan en aquellas históricas con profunda renovación orgánica e ideológica. Esencialmente obreros y estudiantes.
- Proactivos con la intencionalidad de cambio social, económico y político, reactivos ante la acción represiva.
- Sufren represión de terror o disuasión. Jurisdicción militar hasta 1963 y el TOP hasta el fin de la dictadura.
- Defraudados con la transición.
- Actitud al finalizar el periodo: victoriosos sobre la dictadura, reincidentes y rebeldes.

en el derecho de tenerlo en la sociedad actual pero con los méritos de épocas pasadas. Muchas veces es como una revancha o frustración por lo poco que ha hecho después de esa época. Es frecuente en personas que han sufrido represión en el periodo inmediatamente posterior a la Guerra civil y que se han pasado la mayor parte del franquismo en hibernación. Aunque depende en gran parte del carácter de la persona se establece una especie de proporción inversa en el énfasis del relato que la persona hace de su experiencia: a más tiempo en hibernación mayor es el mérito en su relato, es decir, a menos lucha, en espacio de tiempo, más importancia se da en su relato al tiempo que enfatiza el periodo en que tuvo lugar su actuación siempre buscando, como protagonista o partícipe, ser testimonio de hechos de cambio o hitos históricos. Es curioso observar como, por ejemplo, la enorme cantidad de fundadores de CCOO surgidos de los relatos cuando, objetivamente, fueron relativamente poco numerosos y circunscritos a determinadas empresas. También aparecen numerosos voluntarios de las milicias antifascistas en el 36 o clandestinos

ESBOZO DE PERFIL RESISTENTE PERIODO 1973/77

- Resistentes o liquidadores de la dictadura. De todas las organizaciones y movimientos democráticos.
- Proactivos ante la inminente caída de la dictadura con la intencionalidad de cambio político y democrático.
- Sufren represión de contención y acomodación con excepciones. El TOP.
- Actitud al finalizar el periodo: victoriosos y beneficiarios de la liquidación de la dictadura.

sindicalistas anarquistas en el decenio de los 40 e incluso guerrilleros que, si seguimos los relatos, no tenían más allá de los 12 años cuando luchaban en el maquis o que teniendo la propiedad de la ubicuidad luchaban en varios lugares a la vez.

Pero de todo esto hablamos a través, no de las fuentes, sino de los investigadores que han recogido esos relatos para documentar sus hipótesis sobre nuestra historia. De forma aplastante mayoritaria han sido los historiadores esos investigadores. Lo han hecho de dos maneras principalmente: mediante la historia oral y mediante los documentos de los resistentes (memorias, octavillas, boletines, etc.). En líneas generales esas fuentes han sido recogidas de forma, por decir algo, francamente deficiente y han dado lugar a errores de bulto en el relato historiográfico cuando no en la interpretación de esos hechos. Se ha tardado mucho en recoger con metodología adecuada esos relatos con lo que la gente ha ido desapareciendo sin dejar rastro, nunca mejor dicho, pero también porque a medida que transcurre el tiempo la situación cambia más y por lo tanto la interpretación (destinada a nuestras generaciones) de esos hechos se hará con criterios y valores propios de esa situación tan alejada de la original.

Aquí falta disponer de teorías con prácticas contrastadas que objetivaran las interpretaciones. La teoría de la recepción con la distinción entre lector implícito y lector histórico podría servir para este objetivo.

Entre los historiadores e intelectuales dedicados a la MH podemos señalar esfuerzos de tipo individual o colectivo. Entre los esfuerzos colectivos, fuera de las intenciones partidistas o ideológicas, se observan, en sentido amplio, dos grandes vertientes: la de los historiadores que quieren darle un sentido inmanente a su investigación histórica, no solo explicar la historia sino intentar comprenderla o interpretarla, por ejemplo, aunque ya no está de moda, la historia desde el análisis marxista, el materialismo histórico o desde la perspectiva estructural. Son aquellos que intentan encontrar leyes o reglas implícitas al devenir histórico y en consecuencia trasladar al presente las experiencias del pasado. Eso se nota cuando emplea expresiones como la “memoria colectiva” “valores”, es decir, siempre intenta encontrar conclusiones que se desprenden del análisis histórico y que sean perfectamente válidos para una interpretación de la realidad, del presente, incluso del futuro, una especie de neomarxismo o neoestructuralismo. Dentro de esta vertiente esto sería un aspecto, otro aspecto son los políticos que utilizan la MH para colocar al franquismo como una anomalía, como una agresión a la evolución democrática de la sociedad. La estructura de la evolución democrática de la sociedad sería el Estado de derecho, el Estado típico de las tres columnas: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, como la forma más redonda de Estado democrático y en el cual el pueblo se expresa y es dueño de sus decisiones. Esos políticos intentan con la MH deslegitimar el bando vencedor de la Guerra Civil, porque, evidentemente se legitima el Estado político democrático actual y por tanto el franquismo fue una anomalía histórica que hay que condenar en nombre de esa visión del Estado democrático natural.

La segunda vertiente son los intelectuales en sentido genérico, aquellos que intentan reflexionar, pensar, comprender la sociedad, los movimientos sociales y políticos. A éstos intentamos verlos como grupo, como colectivo, como escuela, cuando, de hecho, como intelectuales son individualistas, por definición. Un intelectual elabora a partir de la diversidad, a partir de la diferencia, aporta, crea, intenta ser diferente para aportar. Como ejemplo de este complejo grupo de intelectualidad podemos señalar dos casos. Uno es el último número de la revista del Colegio de Licenciados de Catalunya que está dedicado a la MH y el

número 28 de Ideas que está auspiciada por la Generalitat, que pertenece a una colección dedicada a los intelectuales, también está dedicada a la MH.

LA TRANSMISIÓN EL RELATO O NARRACIÓN

Hay que distinguir dos aspectos:

Cuando se es protagonista o testigo.

Cuando no se es protagonista ni testigo.

Normalmente en el relato intervienen el elemento descriptivo y el elemento interpretativo, aunque hay que separarlos cuidadosamente, pues los esquemas actúan fuertemente sobre el elemento interpretativo.

Tendencia a la exageración: subjectivismo, egocentrismo, fabulación.

Tendencia al minimalismo: victimismo, culpabilización, inhibición.

Hay que distinguir en el relato dos aspectos. El primero es cuando se refiere a hechos autobiográficos en los que él es protagonista o testigo y el otro aspecto es cuando explica hechos en que no es ni protagonista ni testigo. Esos serían los aspectos descriptivos, asimismo, hay que ver el aspecto interpretativo de los hechos que también se dividen en dos: interpreta los hechos en los que ha intervenido como protagonista o como testigo y el otro interpreta hechos en los que no ha intervenido ni como protagonista ni como testigo. Normalmente en el relato intervienen secuencialmente (los dos elementos: explico los hechos y los interpreto), pero el historiador cuando los recoge debe separarlos cuidadosamente puesto que la interpretación depende de los esquemas cognitivos o de valores que posee el individuo y como hemos visto anteriormente estos esquemas varían según la situación y ésta a su vez según el tiempo. En resumen, el acercamiento a la representación de los hechos es más fiel en la descripción que en la interpretación.

Porque se fabula. De hecho cuando una persona explique o relate es necesario que este relato sea congruente, sea una historia. Hay un encadenamiento de causa a efecto, es decir, que la historia tenga un argumento. Si hay roturas en el argumento, es decir, que hay un efecto sin causa entonces fabula, inventa, miente. Otra razón de fabulación es su protagonismo que puede ser afirmativo o negativo. Afirmativo es cuando su actuación fue o la hace decisiva, la hace patente. Negativo cuando la hace desaparecer, no estuvo, no hizo nada; evidentemente porque no quiere responsabilizarse o asociar su presencia en el desarrollo de los hechos. Cuando he afirmado que hay que distinguir entre si se ha estado o no presente como protagonista o como testigo en un acontecimiento, en el caso de no haber estado, hay que ver que fuentes ha tenido en ese acontecimiento. Nos tenemos que remitir a la veracidad o a la comprobación que se ha hecho de las fuentes, por ejemplo si las fuentes son una persona que haya asistido a esos hechos es más fiable que si lo ha leído. De todas maneras si las fuentes han estado sometidas a la memoria

normativa o proposicional, es decir, a la memoria que tiene ya esquemas de interpretación establecidos, esos esquemas dependen de la situación y tiempo. Insisto distinguir las fuentes, si son directas porque son bien de protagonistas o bien de testigos o de fuentes documentales o de interpretación o de libros. En ambos casos pero especialmente en el segundo están bajo el filtro de unos esquemas establecidos.

SECUENCIA DE LA TRANSMISIÓN Y RECOGIDA

a) Suceden los hechos. Son observados en el mejor de los casos directamente por protagonistas o testigos.

b) A menos que haya una recogida de datos electrónica (y eso es reciente en la historia) la recogida documental se hace tiempo después. Ya tenemos dos descripciones posibles de los hechos: la que se produce realmente y la que se recoge de primera mano.

c) Se conserva en forma documental y escrita bajo normas (normas periodísticas, normas policiales, notariales, etc.) todas ellas bajo esquemas foráneos o artificiales a los hechos, esto en el mejor de los casos, en el peor de los casos queda en la memoria de esos testigos o de sus sucesores.

d) Según la oportunidad o moda o necesidad social o política son recuperados y reinterpretados cuando no modificados textualmente y en la mayoría de los casos amputados y reducidos.

Se colocan en libros de historia, manuales, efemérides, incluso calendarios y en todo caso son instrumento de análisis para teorías, programas, etc., pero no del momento en que se produjeron estos hechos sino en el momento en que se recuperan. Esto es importante porque la historia siempre ha sido una materia estratégica y profundamente ideológica, no los hechos en sí sino la ciencia histórica.

¿Cuál es, pues, la misión o la incidencia más efectiva del archivista en este proceso? A menos que se de el caso muy improbable que el archivista se halle en lugar de los hechos y tenga todos los medios para grabar y recoger en su integridad la descripción de los mismos (eso es obra del periodista que cada vez más debe dotarse de los medios y metodologías de los archivistas) el momento sería recoger y fijar la descripción en la fase b, cosa que normalmente deberían o intentan hacer los historiadores que hacen investigación o dedicados a la historia social. Normalmente el archivista cita el origen y fuentes del documento que archiva y poco más en el sentido de ser fiel con el hecho original, en la fase c. Eso es totalmente y absolutamente insuficiente, no solamente el no acercarse, mediante un proceso de deconstrucción al elemento original sino que, por la práctica actual, lo que se transmite más fielmente son los errores y tergiversaciones de los hechos producidos, en gran parte, en la fase d, pero no solamente.

Julia Froilán Oviedo
Psicóloga

Las causas o argumentos esgrimidos para el olvido

A continuación intentaré hacer una relación de las principales causas o argumentos esgrimidos desde diversos campos y que intentan explicar las actitudes proclives al olvido o desmemoria. Las divido en dos clases: las perversas y las comprensivas. Las perversas son las causas o argumentos que expliquen los intentos de los que desean que la sociedad actual olvide. Las comprensivas son las causas o argumentos que directa o indirectamente explican las actitudes de la población que sin relación con los intereses de los herederos del franquismo o del llamado “franquismo sociológico”, piensa que el olvido es lo que conviene.

Causas o argumentos perversos:

-Participaron o fueron cómplices de la dictadura y algunos de ellos ocuparon puestos de relevancia política durante la transición y después.

-Profesan ideologías fascistas o autoritarias de derechas.

-Participaron en la represión, desde la violenta hasta la simplemente patronal, académica, cultural, religiosa; desgraciadamente en 1977 fueron destruidos los ficheros de los colaboradores, desde los asesinos de la Falange hasta los confidentes.

-Antiguos miembros de instituciones que formaron parte constitutiva de la dictadura: Ejército, Movimiento, Cuerpos de Seguridad, Iglesia.

-Con la «Ley de Responsabilidades Políticas» de febrero de 1939 se “legitimó” el pillaje de propiedades y bienes de los republicanos o simplemente “desafectos”. Se les confiscaba los bienes y se subastaban. Muchas fortunas actuales provienen de esa época y de la corrupción i ladronicio posterior que el régimen propició. La memoria podría sacar a

luz esos hechos y la justicia obligar a restituir los bienes y propiedades.

-Es evidente que el pacto de silencio, olvido o desmemoria fue impuesto por los herederos del franquismo o de los que beneficiaron de las ventajas de la dictadura para continuar teniendo la hegemonía en las condiciones económicas y sociales. Simplemente, una ley de la Memoria con el reconocimiento de las víctimas del franquismo llevaría a la exigencia de responsabilidades. Era necesario, pues, que una de las condiciones o regla de juego aceptada en la transición fuera el olvido y así fue, aceptado y asumido por los demócratas.

-El mantenimiento de la simbología franquista es muy importante y se ve amenazada por la Memoria pues mostraría su auténtica dimensión y significado: la de los vencedores de

una atroz guerra civil provocada por los rebeldes contra la República y especialmente la de valores de intolerancia, fanatismo religioso y militarismo, extraños y ajenos a la sociedad actual española. Mantenerlos sigue dando la falsa impresión de normalidad y consubstancialidad social. Un ejemplo es el “Valle de los Caídos” o los nombres de calles y plazas.

Causas o argumentos comprensivos:

-La larga duración de la dictadura fue atenuando el

recuerdo de la época de represión más dura y asesina.

-El miedo todavía es muy fuerte y se ha transmitido de generación en generación.

-Intereses electorales. El antecedente lo tenemos en el pacto de silencio en las primeras elecciones democráticas aceptando las reglas de juego de la reforma política.

-Falta de protagonismo en la lucha antifranquista.

- Durante la Transición fue necesario el olvido de un pasado demasiado conflictivo para no poner en peligro la estabilidad política de un régimen constitucional todavía frágil y esta actitud todavía persiste en gran parte de la opinión. No hay que olvidar que el 23-F vino a reforzar esos temores.

- Vivimos en una sociedad y tiempo en que los cambios de todo tipo se suceden aceleradamente y en estas condiciones ese cambio acelerado nos obliga al olvido.

- Media España quedó en poder de los





sublevados ya en el primer momento y a medida que transcurría la guerra iban ocupando terreno. Excepto en la zona centro con Madrid, Valencia y Cataluña que no lo fueron hasta el final, el ejército de los sublevados se nutrió de los jóvenes españoles de toda esa España. Se calcula que murieron 400.000 personas durante los tres años que duró la guerra, muchas de ellas soldados de ese ejército sublevado. Prácticamente todas las familias de esa gran zona tuvieron algún combatiente en el llamado Ejército Nacional, es decir, fueron soldados victoriosos los que sobrevivieron y agasajados como mártires los que murieron en la refriega, forzados la mayoría, seguramente, como también lo fueron en la zona republicana. Hablar de la Guerra Civil no es sinónimo de derrota o pérdida de soberanía para la mayoría de la población. En consecuencia dejemos la Guerra Civil en paz que por ahí solo encontraremos otra confrontación. Después ya fue otra cuestión pues la dictadura se abatió sobre todo el territorio y sobre todo el pueblo sin distinción.

-Hay la impresión que los que perdieron la Guerra y con ella las libertades las recuperaron con la Transición. Los vencidos de entonces son los vencedores de ahora. Hay democracia y libertad y no dictadura, el estado es laico, la Iglesia católica ya no tiene el poder educativo y moral, tenemos Estatuto y ya no existe una España centralista. Somos, pues, lo que fuimos durante la República e indudablemente mejor. El resucitar las dos España con la memoria solamente nos puede perjudicar y dar beligerancia a los nostálgicos del franquismo.

- Ciertos partidos y movimientos también tienen responsabilidades históricas pendientes que más vale olvidar. Esen-

cialmente se trata de la represión en el campo republicano y en la fidelidad de algunos de ellos a ideologías totalitarias y antidemocráticas.

- Para una parte de la opinión española influida por el Partido Popular, pero lejos de la derecha radical y comprometida en el desarrollo democrático de España, la memoria es, entre otras cosas, el ensalzamiento o mitificación del independentismo catalán y vasco dado el papel relevante que tuvieron durante la República y según la versión de la derecha tradicional española una de las razones del Alzamiento Nacional.

-La diversidad y el pluralismo político es considerado hoy día, por una mayoría de la opinión pública, como un avance democrático y que en muchos ámbitos políticos permite la gobernabilidad e impide el monopolio de un partido. La memoria puede perjudicar esa consideración resucitando viejas diferencias y peleas.

-Otro aspecto es que el olvido es selectivo. Hay periodos en que se habla y otros mucho menos o nada. Hay una teoría que intenta explicar esto. Hay una relación entre la clase dirigente política y económica con la recuperación de la Memoria. Actualmente la clase dirigente proviene de la época del tardo franquismo, en consecuencia, podemos hablar de la República, Guerra Civil hasta los años 50, pero silencio para la etapa en que van fueron protagonistas por activa o pasiva. En la clase dirigente anterior, hace veinte años, silencio sobre la Guerra Civil. Siguiendo el razonamiento, tendremos que esperar a la próxima clase dirigente para conocer a fondo lo sucedido durante el tardo franquismo.

Tomás Chicharro

Després de quinze anys torno a la meua terra, Xile. Un llarg viatge molt de temps desitjat i me-

dubte, aquell extraordinari moviment dels familiars dels detinguts, desapareguts, en particular aque-

lles valeroses dones, mares, esposes i filles. El desembre de 2006, el meu retorn ha estat més meditat, conscient de què la meua llarga estada a Catalunya m'ha donat una nova i diferent visió per a veure les coses i, desitjava retrobar-me amb les meves arrels, amb la meua memòria personal, humana, paisatgística; recuperar sensacions i comparar la memòria de sempre amb la de 1991 i amb l'actual Xile de 2006, després de disset anys de democràcia. La casualitat va fer que vint-i-quatre hores després de la meua arribada a Santiago de Xile morís el dicta-



ditat. Porto trenta-tres anys a Catalunya, un exili que amb el temps va deixar de ser-ho per adoptar una nova terra i convertir-me, sens dubte, en un ciutadà amb dues terres, per conseqüència amb dues nacionalitats. Al 1991, el meu primer retorn després que se m'aixequés la prohibició d'entrada a Xile, ja que, en realitat, el perill no era entrar sinó de si podria tornar a sortir, hi vaig trobar un país, unes persones que em resultaven llunyanes. Dels meus antics amics solament n'hi trobà uns pocs doncs la resta estaven a l'exili o morts. La meravellosa solidaritat de la meua gent s'havia convertit en l'exercici d'individualisme, el model neoliberal a ultrança imposat per la dictadura no solament havia afectat l'economia. L'excepció era, sens

dubte, aquell extraordinari moviment dels familiars dels detinguts, desapareguts, en particular aque-

lles valeroses dones, mares, esposes i filles. El desembre de 2006, el meu retorn ha estat més meditat, conscient de què la meua llarga estada a Catalunya m'ha donat una nova i diferent visió per a veure les coses i, desitjava retrobar-me amb les meves arrels, amb la meua memòria personal, humana, paisatgística; recuperar sensacions i comparar la memòria de sempre amb la de 1991 i amb l'actual Xile de 2006, després de disset anys de democràcia. La casualitat va fer que vint-i-quatre hores després de la meua arribada a Santiago de Xile morís el dictador, l'assassí, (al llit, més a diferència d'Espanya ja estava essent processat per uns quants dels seus crims) i em va produir una estranya sensació d'enorme alegria i pesar en no arribar a temps les condemnes judicials. Les altres, les de la gran majoria del poble xilè ja havien estat proclamades i, vaig pensar de celebrar-ho, rememorant la dita de què mort el gos, morta la ràbia ens pogué ajudar a enterrar per a sempre el fantasma de la brutalitat feixista. Aquella mateixa nit amb antics companys i companyes del Partit Comunista de Xile vam sortir a celebrar-ho amb una manifestació espontània que va reunir milers de persones desfilant des de la plaça d'Itàlia fins els



palau de la Moneda, cantant, rient per l'Alameda Bernardo O'Higgins. A més a més, em vaig recordar, vàrem recordar, les últimes paraules del President Màrtir, Salvador Allende: "Altra vegada, més aviat que tard, s'obriran les grans alberedes per les que passarà l'home lliure". Vàrem finalitzar la multitudinària manifestació al peu del monument a Salvador Allende que es troba enfront del Palau de la Moneda. Després ens vam dirigir cap a l'Estadi Nacional, lloc de trist record, on vam encendre espelmes i guardàrem minuts de silenci en record de tants i tantes companys i companyes allà torturats i assassinats. Al següent dia en vaig dedicar a fotografiar espontànies pintades



aparegudes al centre de Santiago. El Xile actual està en procés de canvi i bona prova d'aquesta raó és l'elecció de Michele Blachet com a presidenta, dona, (en un país masculista) filla d'un general assassinat per la dictadura i, també, torturada ella mateixa. El país avança, es recuperen drets socials, en primer lloc la sanitat i l'ensenyament però, les grans desigualtats continuen com un heretatge. Queda encara molt per fer: serveixi per a mostra que l'índex a Xile de la distribució de la renda el situa entre als últims llocs.

El sistema electoral és molt imperfecte, de tal manera que afavoreix descaradament les dues coalicions i exclou de la representació institucional els partits minoritaris, per

exemple, el Partit Comunista, que obté entre el 7 i el 10% i, depenent de l'elecció que es celebra es queda sense representació institucional. La recuperació de la memòria històrica no solament ha tingut el suport de la Presidència de la República

sinó que també està present per l'interès, com ho demostra l'estàtua d'Allende davant del palau de la Moneda, la conversió de Villa Grimaldi (centre de tortura de la DINA) en un centre per a la pau i el record dels torturats i assassinats, per l'empresonament dels assassins com l'excav de la DINA (la policia política de la dictadura) general Manuel Contreras.

Tot això no s'entendria sense un factor clau: la mobilització popular i, en particular, l'existència de l'Agrupació de Detinguts i Desapareguts, que amb tenacitat i valor no deixen de seguir reclamant justícia i transparència. "Qui perd la memòria perd la identitat i posa en perill la llibertat".

Salvador Goya



Todavía quedan restos de aquellas generaciones, mal les pese a algunos, que todo i ser chiquillos entonces, conservan el recuerdo de aquel despertar luminoso que surgía de un campo entre la niebla

Como en una noche de invierno, surgió la parte más negra de aquella sociedad y nuestros padres y hermanos tuvieron que ir a defender la II República, la República de aquellas escuelas diferentes.

Como una noche de invierno crudo llegaron los liberadores nacionales y empezamos a ver como nuestros mayores son ingresados en prisiones, los padres y muchas madres, hermanos y hermanas, algunos de ellos que no volveríamos a ver más.

Fue un principio forzado de la toma de conciencia

III

*Caminando por el tiempo, conmigo camino
buscando bagajes dejados atrás.
Aquellas mías pisadas en el olvido
que escucho como oscuras campanadas
sin darme cuenta ni tan siquiera
de los tiernos vientos que me llegan
cuando se evapora la casi inocencia
y voy cabalgando jinete sobre tempestades,
solamente de un bocado de tierra enamorado*

La rebelión impulsa hacia la lucha. Si hubo quien escogió aquel camino, posiblemente, sin prevenir demasiadas consecuencias, pero que muchas veces significaba ir contra el miedo, contra el conformismo.

I

*Me rebelo ante la realidad
que me rodea,
que me priva de encaramarme otra vez
en la cresta de la ola,
de donde me descabalgaron una noche
aquellas sombras oscuras.
Primera sangre hirviente
que fue quedando clavada en muchas horas
y caminos,
mientras mis pasos iban perdiendo empuje
al llegar, de la vida, este invierno,
sin casi esta piel poder notarlo.
Rebusco, una y otra vez, un camino retorno,
Imposible fantasía de pasos perdidos.*

Se arrastran las privaciones y los sacrificios que padeció el pueblo durante la Guerra Civil y que después se prolongarían por intereses foráneos.

Iniciada en ti la rebeldía juvenil, la incorporación al trabajo conspirativo comporta, indudablemente, cambio de vida, representa dejar de lado muchas de aquellas cosas que te proporcionaban placer en la vida. Pero...

XII

Como una corriente de amor

*Me has penetrado
como una corriente de amor.
¿Por qué no me dejaste
en la inocencia?
¿Por qué
me conmocionaste
como una tempestad
que arrastra
la tranquila ignorancia?
Tu has hecho que viaje.
Vertiginoso
por tu geografía
suave y tibia,
Me he convertido
en fruto maduro.
He navegado con tu pasión
per rios desconocidos.
Amor mío, amor.*

El tránsito fue duro, desafiando el peligro, quizás inconscientemente, camino difícil por el que podías acabar entre las manos de los verdugos, a la pérdida de la libertad como mínimo, sino jugarte la vida y perderla.

II

*Me han hecho subir y bajar las escaleras,
las dos, las tres, las cuatro:
es madrugada.
Me han machacado el cuerpo con una cuerda
Una cuerda de pozo que apesta, humedecida.
Han vuelto a hacerme subir y bajar
las escaleras...
Y he visto movérsele los dientes
al compañero: hermano.
¿Como intentar adormecer el miedo
cuando me volvieron a hacer subir y bajar
las escaleras?*

Se seguiría un largo camino de comisarías e interrogatorios donde revivirían de nuevo la brutalidad de la Inquisición en pleno siglo XX, y de las prisiones cargados de condenas monstruosas a pasar los años e ir quemando la juventud...

IV

*La realidad es gris,
la realidad es una cruz en la ventana
y el lejano silbido de un tren que pasa,
y la nieve es gris.
Gris es el aire que nos quema las entrañas
y nos roba los sueños, la esperanza,
como gris es el cielo por encima de mi,
y el rostro seco de aquella mujer
ante el muro gris y el gris enrejado.*

Pasarían días, muchos días, los años, muchos años, y el hombre o la mujer saldrían de nuevo a una calle que desconocerían, con arrugas y cabellos canos, posiblemente, para recuperar aquellos rincones (si todavía existían) donde todavía pudieran encontrar un poco de calor que pudiera ofrecer un recuerdo, la memoria...

V

*Ya me ves,
con las templeas que blanquean,
las carnes
como plegamientos, acomplejadas
de jornadas y desengaños
en los caminos
de amor y abnegación por la Utopía.
El amor de un corazón reciente
por un puñado de tierra,
de aquella que piso y que trabajo
cada día.
Ya puedes verme,
casi al final de este camino
lleno de angustias y cortas alegrías,
cuando se va acercando
la puerta de salida de la Vida.
Pero...
Volveremos otra vez a hacer camino
y forjecear de nuevo
la puerta de la Historia.*

Joan García Tristany

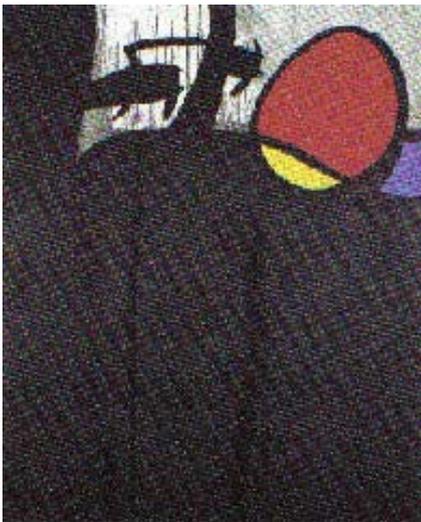


Fundación Joan Miró, 1956-1983, sentimiento, emoción, gesto

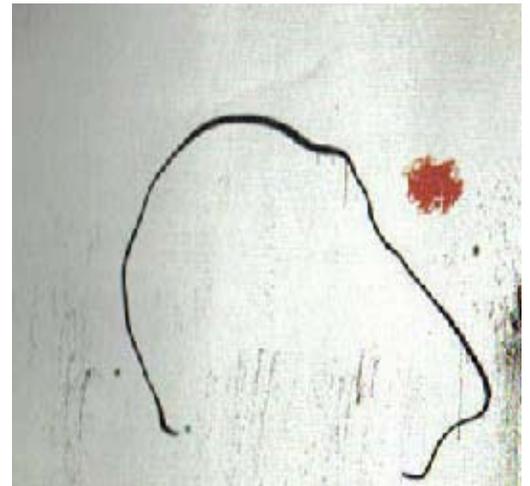
La exposición muestra la fuerza, la creatividad y juventud perpetua de Joan Miró, en la última etapa de su vida, .más genial que nunca. El amplio aspecto de su sensibilidad, va desde las formas más refinadas y exquisitas a la violencia y fuerza más terrible y devastadora.



En esta etapa inicia las grandes telas (de tamaño y de concepto), las tres obras de más de tres metros y medio de anchura cada una, que titula “Ble I, II y III y que están en el Centro Pomidou



Estas telas dan paso a las de 1968 “Paroles de poète”, influidas por la escritura japonesa y de un grafismo pleno de sentimiento y humanidad. Por otra parte, hace la terrible obra “Mayo 1968”, iniciada en 1968 y acabada en 1973, obra violenta y combativa, juvenil y audaz. De 1969 al 1974 realiza la obra “Oiseaux dans un paysage”, de una perfección absoluta en donde el negro domina y combina perfectamente con el goteo y colores puros. En 1973 realiza el creativo “Tela quemada I” en donde la violencia anterior de la huellas, negros y gesto enérgicos se ven aumentados por el fuego al que somete la tela.



Volviendo a la poesía, lleva realiza en 1974 las obras “La esperanza del condenado a muerte”. En ellas la poesía dolorosa y comprometida se hace social y humana en solidaridad y comprensión del sufrimiento de Salvador Puig Antic.

Miró cambia su individualidad genial y su época más creativa y se convierte en pintor de la gente y de su entorno, más universal de lo que ya era.

Pere Diez Gil



The Greens | European Free Alliance
In the European Parliament



Stop climate change.
Play your part.

www.stopclimatechange.net

I Premi 14 d'Abril de Teatre

Per a textos dramàtics sobre memòria històrica,
escrits en llengua catalana

Dotat amb 12.000 €

Informació:

Tel. 93 552 60 29 · a/e: memorialdemocratic@gencat.net



memorial
democràtic



Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior,
Relacions Institucionals i Participació